

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
RELATORÍA

RELACIÓN DE SENTENCIAS Y AUTOS RELEVANTES  
MARZO 28 A ABRIL 1º DE 2022

Fecha Notif.	Fecha Provid.	Radicación No.	M. P.	Clase Proceso	Actor(es)	Demandado(s)	Tema	Subtema(s)	Problema Jurídico	Solución Prob. Jurídico y Decisión	Consultar Providencia
29/03/2022	23/03/2022	47-001-2333-000-2022-00067-00	AFP	TUTELA	MARLON CASTAÑEDA MONTENEGRO	JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA	FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR ACTIVA	FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR ACTIVA, PARTE ACTORA NO APORTO PODER PARA ACTUAR, NO ACREDITACIÓN DE CALIDAD DE APODERADA	-	RECHAZA TUTELA POR IMPROCEDENTE: ACTOR NO DEMOSTRÓ LA CALIDAD DE APODERADO DE LA TITULAR DE LOS INTERESES QUE SE ESTIMAN CONCLUCADOS EN LA PRESENTE ACCIÓN	<a href="#">DESCARGAR</a>
29/03/2022	16/02/2022	47-001-2333-000-2017-00260-00	MMJ	NR (SUPLIC.)	EDISON ALEXANDER TORRES LEIVA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL Y OS.	RECURSO DE SÚPLICA	RECURSO DE SÚPLICA, TRÁMITE, RECEPCION DE TESTIMONIOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, REVOCA PROVEÍDO QUE NEGÓ REALIZACIÓN DE DILIGENCIA DE RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS	-	REVOCA AUTO QUE NEGÓ REALIZACION DE DILIGENCIA DE RECEPCION DE TESTIMONIOS Y ORDENA QUE SE LLEVE A CABO	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/03/2022	23/03/2022	47-001-3333-002-2016-00650-00	AFP	NR (APEL)	SHIRLEY PAOLA BARROS FELIZZOLA	MUNICIPIO DE EL RETEN	SUPRESION DE CARGOS	SUPRESIÓN DE CARGOS, FALTA DE ACREDITACIÓN DE CREACIÓN DE NUEVO CARGO CON IDÉNTICAS	ESTABLECER SI, EN EFECTO, HAY LUGAR DECLARAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTROVERTIDOS, DE	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: LA ACTORA NO ACREDITÓ LOS CARGOS ENDILGADOS	<a href="#">DESCARGAR</a>

								FUNCIONES AL SUPRIDIDO, FALTA DE ACREDITACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE ESTUDIOS PREVIOS A LA REESTRUCTURACIÓN QUE DISPUSO LA SUPRESIÓN DEL CARGO DE LA ACTORA, INCUMPLIMIENTO DE LA CARGA DE LA PRUEBA POR EL EXTREMO ACTIVO	CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS POR LA PARTE RECURRENTE EN EL RECURSO DE ALZADA FORMULADO CONTRA LA DECISIÓN PROFERIDA EN SEDE DE PRIMERA INSTANCIA. EN CASO AFIRMATIVO, SE DEBERÁ ESTABLECER SI RESULTA PROCEDENTE ORDENAR A LA ENTIDAD ACCIONADA A QUE PROCEDA A REINTEGRAR A LA SEÑORA SHIRLEY PAOLA BARROS FELIZZOLA EN UN CARGO IGUAL O SUPERIOR AL QUE OCUPABA, CON EL PAGO DE LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEJADOS DE PERCIBIR DESDE SU RETIRO, COMO ASÍ LO PRETENDE LA PARTE DEMANDANTE.	AL ACTO ADMINISTRATIVO ACUSADO	
30/03/2022	28/03/2022	47-001-3333-001-2022-00036-00	AFP	TUTELA (IMPG)	MÓNICA PATRICIA GIRALDO RADA Y OS.	INPEC Y OTROS	VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE PRIVADO DE LA LIBERTAD TRASLADADO	TRASLADO DE LA LIBERTAD CON TRASTORNOS MENTALES TRATADOS EN ESTA CIUDAD Y CON ARRAIGO FAMILIAR EN LA MISMA, DERECHO A LA UNIDAD FAMILIAR, TRASLADO SIN MAYOR ESTUDIO DE LAS CONDICIONES PERSONALES, MÉDICAS Y FAMILIARES DEL PRIVADO DE LA LIBERTAD	SI LE ASISTIÓ RAZÓN O NO A A-QUO AL CONCEDER EL AMPARO DE LOS INTERESES NEURÁLGICOS DEL EXTREMO DEMANDANTE	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ AL AMPARO: INPEC VULNERO DERECHOS DEL SEÑOR VICTOR MANUEL BARRIOS GIRALDO AL REALIZAR EL TRASLADO DE FORMA ARBITRARIA Y SIN SUFICIENTE MOTIVACION, SIN ANALIZAR LAS CONDICIONES PERSONALES, FAMILIARES Y MÉDICAS DEL PRIVADO DE LA LIBERTAD	<a href="#">DESCARGAR</a>
30/03/2022	30/03/2022	47-001-2333-000-2022-00083-00	AFP	HC	REINALDO ANTONIO DE LA HOZ GUTIÉRREZ	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA Y OTROS	PROLONGACION PRIVACION DE LA LIBERTAD	DILACION EN DECISIÓN DE RECURSO EN CONTRA DE DENEGACION DE LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS, IMPOSIBILIDAD DE	-	DENIEGA HABEAS CORPUS	<a href="#">DESCARGAR</a>

								SUSTITUIR PROCEDIMIENTO ORDINARIO POR ACCION CONSTITUCIONAL, DENIEGA HABEAS CORPUS			
01/04/2022	30/03/2022	47-001-2331-000-2008-00254-00	MVQT	RD	JOSÉ RAMIRO ORTIZ RIVERO Y OS.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	NO DA TRÁMITE A INCIDENTE DE DESACATO	INCIDENTE DE DESACATO, NATURALEZA, IMPROCEDENCIA DEL DESACATO PARA PRETENDER EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA	-	NO DA TRÁMITE A SOLICITUD DE INCIDENTE DE DESACATO	<a href="#">DESCARGAR</a>
01/04/2022	23/02/2022	47-001-2333-000-2019-00712-00	MMJ	NR	ELVIRA CABRERA DE ESCANDON	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	SANCION MORATORIA	SANCION MORATORIA POR REAJUSTE DE LIQUIDACION DE CESANTIAS, IMPROCEDENCIA DE LA SANCION MORATORIA EN ESTOS CASOS	DETERMINAR SI PROCEDE EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCION MORATORIA DE QUE TRATA LE LEY 50 DE 1990, CON OCASION AL REAJUSTE DE LAS CESANTIAS DEFINITIVAS PREVISTAS EN LAS LEYES 244 DE 1995 Y 1071 DE 2006, RECONOCIDAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL A LA SEÑORA ELVIRA CABRERA DE ESCANDON.PARA LO ANTERIOR, HABRÁ QUE ESTABLECERSE SI HUBO O NO TRANSGRESION DE LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS CESANTIAS DEFINITIVAS. DE ACCEDERSE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, SE DEBERÁ ESTABLECER SI OPERÓ EL FENÓMENO JURÍDICO DE LA PRESCRIPCIÓN	NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA: NO PROCEDE LA SANCION MORATORIA POR REAJUSTE DE LAS CESANTIAS	<a href="#">DESCARGAR</a>
01/04/2022	23/02/2022	47-001 - 2333-000-2019-00120-00	MMJ	NR	ARQUIMEDES RAFAEL HERNÁNDEZ ARIZA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG,	RECONOCIMIENTO CESANTIAS ANUALIZADAS Y SANCION MORATORIA	CESANTIAS ANUALIZADAS DE DOCENTE, CAUSACION PREVIA A SU AFILIACION AL	DETERMINAR SI SE DEBE O NO DECLARAR LA NULIDAD DEL ACTO FICTO O PRESUNTO, CONFIGURADO POR LA	DECLARAR CONFIGURADO EL SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO RESPECTO	<a href="#">DESCARGAR</a>

						MUNICIPIO DE PIVIJAY	FOMAG, EXIGIBILIDAD DE LA SANCION MORATORIA POR DILACION EN LA CONSIGNACION DE LAS CESANTIAS ANUALIZADAS, PRESCRIPCION SANCION MORATORIA	FALTA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN FORMULADA POR LA ACCIONANTE, MEDIANTE EL CUAL LA NACIÓN - MINEDUCACIÓN - FOMAG NEGÓ EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS CESANTÍAS ANUALIZADAS CAUSADAS EN LOS AÑOS 1995,1996, 1997,1998, 1999, 2000, 2001 Y EL PAGO DE LA CORRESPONDIENTE SANCIÓN MORATORIA.	DE LA PETICIÓN ELEVADA ANTE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018, MEDIANTE LA CUAL NEGÓ EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL AUXILIO DE CESANTÍAS CAUSADAS, LOS INTERESES CAUSADOS EN CUANTO A LAS ANUALIDADES QUE VAN DESDE 1995 A 2001, Y LA SANCIÓN MORATORIA, DECLARA NULIDAD DEL ACTO ACUSADO, Y CONDENAR AL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA TRASLADAR AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO, EL VALOR CORRESPONDIENTE AL AUXILIO DE CESANTÍAS ANUALIZADAS E INTERESES DE CESANTÍA DE LOS AÑOS 1995 A 2001, CAUSADAS A FAVOR DEL SEÑOR ARQUÍMEDES RAFAEL HERNÁNDEZ ARIZA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 19.585.217, PARA QUE DICHO FONDO ADMINISTRADO POR LA FIDUPREVISORA S.A., EFECTÚE EL PAGO; Y DECLARA LA PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN MORATORIA RECLAMADA SOBRE LA NO CONSIGNACIÓN DEL AUXILIO DE
--	--	--	--	--	--	----------------------	--	---	---

										CESANTIA DE LOS AÑOS 1995 A 2001.	
01/04/2022	23/02/2022	47-001-2333-000-2019-00309-00	MMJ	NR	JESUS ALEJANDRO COTES RICCIOLY	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG, MUNICIPIO DE PLATO	RECONOCIMIENTO CESANTIAS ANUALIZADAS Y SANCION MORATORIA	CESANTIAS ANUALIZADAS DE DOCENTE, CAUSACION PREVIA A SU AFILIACION AL FOMAG, EXIGIBILIDAD DE LA SANCION MORATORIA POR DILACION EN LA CONSIGNACION DE LAS CESANTIAS ANUALIZADAS, PRESCRIPCION SANCION MORATORIA	DETERMINAR SI EN EL PRESENTE CASO LAS ENTIDADES ACCIONADAS INCUMPLIERON CON EL TÉRMINO LEGAL ESTABLECIDO PARA LA CONSIGNACIÓN DE LAS CESANTÍAS ANUALIZADAS A FAVOR DE LA DEMANDANTE EN SU CALIDAD DE DOCENTE, PARA JOS AÑOS 1995 A 2001. IGUALMENTE HABRÁ QUE VERIFICAR SI EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE PUEDE SER BENEFICIARIO DE LA SANCIÓN MORATORIA POR LA INOPORTUNA CONSIGNACIÓN DE SUS CESANTÍAS ANUALES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES 344 DE 1996 Y 50 DE 1990, ASÍ COMO EL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA PRIMERA DE ELLAS; EN CASO AFIRMATIVO, (II) SI TIENE DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN POR MORA EN EL PAGO DE ESA PRESTACIÓN Y EN QUÉ FORMA SE DEBE LIQUIDAR; DE IGUAL MANERA, ESTABLECER SI HAY LUGAR A DECLARAR EXTINGUIDA LA OBLIGACIÓN RESPECTO DE ESA INDEMNIZACIÓN, BIEN SEA EN FORMA TOTAL O PARCIAL, POR VIRTUD DEL FENÓMENO DE LA PRESCRIPCIÓN. ¿CUÁL ES LA ENTIDAD LLAMADA A RESPONDER POR LAS SUMAS RECLAMADAS EN LA DEMANDA?	ACCEDE PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DECLARA PRESCRIPCIÓN DE SANCION MORATORIA, Y NIEGA LAS DEMAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	<a href="#">DESCARGAR</a>
01/04/2022	16/02/2022	47-001-3333-006-	MMJ	NR	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E. S. P.	SSPD Y OTRA	ASUNTOS SANCIONATORIOS	SANCIÓN POR EL NO RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL	CORRESPONDE A LA SALA DETERMINAR, SI EN EL PRESENTE	CONFIRMA SENTENCIA QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA	<a href="#">DESCARGAR</a>

		2018-00342-01						SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO, COMPETENCIA DE LA SUPERSEVICIOS PARA IMPONER SANCIONES A ESP'S, SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, GRADUACIÓN DE LAS MULTAS IMPUESTAS A ESP'S (DEC. 281/17, ART. 2.2.9.5.3.)	ASUNTO SE DEBE CONFIRMAR O REVOCAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA EN PROVIDENCIA DE 10 DE FEBRERO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.PARA RESOLVER EL PROBLEMA DESCRITO, LA SALA DEBERÁ ANALIZAR SI LE ERA DABLE AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ATENUAR LA SANCIÓN IMPUESTA A ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2.2.9.5.3. DEL DECRETO 281 DE 2017, ATENDIENDO LO MANIFESTADO POR LA ENTIDAD DEMANDANTE, ESTO ES, QUE SE ALLANÓ A LOS CARGOS DENTRO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y SUBSANÓ EL ERROR CONCEDIENDO LO SOLICITADO POR LA USUARIA DORIS HERNÁNDEZ. ASIMISMO, SE DEBERÁ ESTABLECER SI LA SSPD DEBIÓ DAR TRÁMITE AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN.	DEMANDA: NO SE DESVIRTUÓ LA PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS	
01/04/2022	16/02/2022	47-001-3333-006-2018-00307-01	MMJ	NR	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E. S. P.	SSPD Y OTRA	ASUNTOS SANCIONATORIOS	SANCIÓN POR EL NO RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO, COMPETENCIA DE LA	DETERMINAR, SI EN EL PRESENTE ASUNTO SE DEBE CONFIRMAR O REVOCAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL	CONFIRMA SENTENCIA QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: NO SE DESVIRTUÓ LA PRESUNCIÓN DE	<a href="#">DESCARGAR</a>

								SUPERSERVICIOS PARA IMPONER SANCIONES A ESP'S, SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, GRADUACIÓN DE LAS MULTAS IMPUESTAS A ESPS (DEC. 281/17, ART. 2.2.9.5.3.)	CIRCUITO DE SANTA MARTA EN PROVIDENCIA DE 26 DE MARZO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. PARA RESOLVER EL PROBLEMA DESCRITO, LA SALA DEBERÁ ANALIZAR SI EN EFECTO SE CONFIGURÓ EL SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO POR NO HABER RESPONDIDO ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. LA PETICIÓN DE UN USUARIO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	LEGALIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS	
01/04/2022	23/02/2021	47-001 - 3333-006-2018-00289-01	MMJ	NR	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E. S. P.	SSPD Y OTRA	ASUNTOS SANCIONATORIOS	SANCIÓN POR EL NO RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO, COMPETENCIA DE LA SUPERSERVICIOS PARA IMPONER SANCIONES A ESP'S, SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, GRADUACIÓN DE LAS MULTAS IMPUESTAS A ESPS (DEC. 281/17, ART. 2.2.9.5.3.)	DETERMINAR, SI EN EL PRESENTE ASUNTO SE DEBE CONFIRMAR O REVOCAR LA DECISION ADOPTADA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA EN PROVIDENCIA DE 01 DE FEBRERO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. PARA RESOLVER EL PROBLEMA DESCRITO, LA SALA DEBERA ANALIZAR SI LE ERA DABLE AL A-QUO NEGAR LAS PRETENSIONES DEL DEMANDANTE, DECLARANDO LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS POR MEDIO LOS CUALES SE LE IMPONE UNA SANCION A ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	CONFIRMA SENTENCIA QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: NO SE DESVIRTUÓ LA PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS	<a href="#">DESCARGAR</a>